

00022

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE MACHALA, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "BIOTONICO S.A."

1.- **ANTECEDENTES.**- La Compañía "BIOTONICO S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de julio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 del mismo mes y año.

2.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía "BIOTONICO S.A.", se otorgó en la ciudad de Machala, el 6 de diciembre de 1996, ante la Notaría Tercera del cantón Machala; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 97-2-1-1-0000154 el 20 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el N° 127 el 5 de marzo de 1997.

3.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Jean Michel Durango Dubois y Dr. Juan Durango López, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, de la referida compañía, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.**- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Machala.

5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina "BIOTONICO S.A." y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía será el aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las distintas especies de que se trate...

7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente, individualmente.

Guayaquil abril 1 de 1997

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL.